

Instrucciones para el Envío de Notificaciones de Factoring a Codelco

Lugar y Modalidad de Envío

- **Notificaciones de facturas manuales:**

Codelco Chile ha implementado una Ventanilla Única de recepción de notificaciones de Factoring referidas a facturas manuales, ubicada en Huérfanos 1270 (Acceso pasaje Los Serenos), Santiago. La que funciona en el horario de **9:00Hrs a 12:45Hrs, los días Lunes, Miércoles y Viernes.**

Del mismo modo, hemos abierto la Casilla 150-D en Correos de Chile, a fin de recibir las notificaciones que se practican por correo certificado, a nombre de Codelco Chile.

Toda notificación debe ser dirigida a Codelco Chile, Centro de Cuentas por Pagar con atención a Encargada de Factoring, adjuntando copia de guía de despacho timbrada por bodega de Codelco.

- **Notificaciones de facturas electrónicas:**

Para el caso de facturas electrónicas, éstas no se deben notificar de forma manual, toda vez que su validez se funda en las notificaciones enviadas directamente desde el SII. Sin embargo, se solicita enviar copia de guía de despacho timbrada por bodega de Codelco a mail Atira003@codelco.cl indicando a que factura se encuentra asociada.

Cada vez que se tome conocimiento de una notificación de Factoring de una factura electrónica que no ha sido recibida en Codelco, se procederá al inmediato rechazo del documento a la empresa de Factoring, informando en este acto al contratista o proveedor. Estas notificaciones se harán a los correos electrónicos insertos en la comunicación de cesión publicada por el SII.

Documentación

- **Copia Cedible de la Factura:**

La copia de la factura será cedible, o sea apta para la cesión, si cumple los siguientes requisitos:

- Es emitida en conformidad a las normas que rigen la emisión de la factura original;
- Incluye en su cuerpo la mención "cedible";
- Está relacionada a la recepción del bien o servicio en una de las modalidades indicadas en el punto siguiente.

- **Referencias de Pago utilizadas por Codelco:**

Todas las facturas emitidas a Codelco deben contener un número de referencia según el tipo de compra:

- Para contratos de servicios, la factura debe contener como referencia un número de HES (Hoja de Entrada de Servicio en SAP), cuya serie es de las características 100XXXXXXX, como respaldo para revisar el estado de pago, el cual debe tener alguna firma debidamente facultada para aprobar dicho estado por parte de Codelco.

- Para las facturas de bienes, un número de orden de compra el cual comienza con 450XXXXXXX, 41XXXXXXX ó 44XXXXXXX.
- En el caso de los misceláneos, un número de SEP (Solicitud de Pago Electrónica) que comienza con 99XXXXXXX.

Pago

Todos los pagos a Empresas de Factoring, sin excepción, se harán bajo la modalidad Transferencia Electrónica, a cuenta y banco informados oportunamente.

Los días de pago son Martes y Viernes de cada semana.

Consultas

- **Estado de la Factura Original**

Para corroborar la recepción de la Factura puede consultar a través:

Internet: Link <http://pagofacturas.codelco.cl/factoring>, indicando Rut y N° Factura.

- **Consultas sobre pago al Factoring**

Las consultas que se formulen en relación a las facturas afectas al proceso de Factoring deberán ser formuladas mediante e-mail dirigido a Alejandra Tirado Pizarro, Atira003@codelco.cl



**CENTRO DE CUENTAS POR PAGAR
CASA MATRIZ**